

Gonzalo Cárdeno Hernández Ministro. fue este D.
Juan González último Maestro lectora Capellanía
y Segundo Vice de este Cárdeno Hernández dieron
fue lectora fundadora y por suya descendencia obvi-
dio. D. Juan Capo^o difunto lectora Capo^o en su
domicilio falleció con otros doceyos y Galerones al
Concilio como a notorio. Bulig^o obsequio ven-
do esta facultad a ese Concilio concedida por la Catedra
la señora Capellán, nombración y nomenclatura, para
lo Capellán al dho. D. Roque Gil Torreto Cárdeno, Viz-
pero se conciencia en el cura dho. las circunstancias
y buenas, y demás calidades q^e según tenia se
seguían para poseer obispado dho. Capo^o, que es
falso y falso estan representantes Solney, Crubis-
tada, contra lo q^e se obligaron. Vizpero y Supl-
an que cura dho. dho. M^o S^r Obispo de Cartagena, y
su Provisor Vicario general en su nombre q^e en vi-
tud de esos nombramientos y su presentación hagan
Colación, y canonica investidura lectora Capo^o al dho.
D. Roque Gil Torreto Cárdeno, dependiendo tute-
lo Obispado, cosa su sucesión y vienen a Dijo
não. S^r y una Cruz Informa al dho. q^e en ese
nombramiento no ha investidura ni se crean
intenciones fraude de la parte de Simonia ni opo-
cio della ni cosa ilícito, facción ni corrupcion
en todo. Tampoco en este ministerio q^e q^e q^e
decreto. Tres curas oy firmaron siendo
los agos Juan Bautista Thomas, Octavio Agoso
y José Román de la Rosa lectora dho.

